



Comodoro Rivadavia, 5 de Marzo de 2018

VISTO

La Nota N° 650/17 de la Subsecretaria Administrativa Cdora. Verónica López, por la que solicita rectificar la Res. CDFHCS 95/17 para modificar la imputación presupuestaria de la profesora Natali Narvaez y dar curso al pago correspondiente.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Visto se ha recepcionado la nota indicada.

Que es necesario rectificar la designación citada solo en lo referente a la imputación presupuestaria.

Que en términos presupuestarios, se imputa un punto que deviene de la vacancia producida por la baja del Profesor Merkel Máximo en la asignatura Comunicación audiovisual I de la Carrera de Comunicación social Sede Trelew

Que la Sra. Decana se encuentra facultada para resolver al respecto

Por ello:

La Sra. Decana, Ad Referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

RESUELVE:

Art. 1) Rectificar la Res 95/17 en la que se designa a la profesora Natali Narvaez como Auxiliar de primera con dedicación simple en la Asignatura Historia Contemporánea II en lo referido a la asignación presupuestaria de acuerdo a los términos del articulado citado en el VISTO de esta Resolución

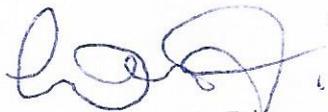
Art. 2) Imputar para la designación, lo indicado en los considerandos de esta Resolución.

Art. 3) Regístrese, comuníquese a quién corresponda y cumplido ARCHIVESE

CUDAP: RES_ARCD_FHCS - SJB: 13/2018

I.f

I.m.o


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB